Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Cata de pan

En Botana en quatro dias del mes de Julio de mil y seiscientos y setenta y tres años los señores Alcalde y Regidor de Rentas en compañia de mi el Esc.no fueron a cata de media fanega de trigo en pan cocido y hubo della quarenta y nueve libras de pan cozido y remando que los panaderos echa en cada pan quinze onzas y se les dieron a dos quartos y anda a cuatro con el medio de ganancia al precio de cada fanega. y yo el Esc.no notifique en dho dia la dha cata y ganancias que anda a cuatro al dho precio a los panaderos los quales anden a cocer dos fanegas de trigo cada semana cada uno de los tres panaderos que oy de presente ai de todo ello doi fe

Diego [illegible] Peralta

En Botana en nueve de Agosto de mil y seiscientos y setenta y tres años se juntaron el Alcalde y Regidor de Botana en su Ayuntamiento en la casa de la Audiencia de Rentas para tratar y acordar los de Rentas y para tratar y acordar lo que conviene al bien y aumento de los vecinos de esta villa y por ante mi el Esc.no fueron nombrados por Alcalde Don Diego Tiñoso y por Regidor Don Alfonso Pedro Carlos Rebaza y Don Diego de Luis de Morales y Don Juan de Mora Ramos y Pedro = Sin